



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRESA - LIMA
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



N° 073 -2023-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE

Resolución Directoral

Chancay, 20 de febrero del 2023

VISTO:

El Memorando N°80-UE.405.HCH.SBS.DE/02-2023, de fecha 20 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Base de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Encargatura de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS;

Que, mediante Resolución Directoral N°181-2022-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 25 de abril del 2022, encargar a partir del 13 de abril de 2022, al servidor público **WILFREDO CIRILO ANGELINO CHACARA**, Médico II, Nivel 5, las funciones de Encargatura del Servicio de Ginecología del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias del Servicio de Ginecología del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", y en atención al documento del visto, es necesario dar por concluido las funciones encargada al servidor público antes citado, y encargar en dicha función a partir del 01 de febrero de 2023, al servidor público **LUIS FERNANDO GONZÁLES PEÑA**, en adición a sus funciones como Médico I, Nivel 3;

Que, mediante Memorando N°80-UE.405.H.CH.SBS.DE/02-2023, el Director Ejecutivo del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", autoriza a la Unidad de Personal la emisión de la resolución respectiva;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Estando a lo visado por el Director de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesoría Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López",

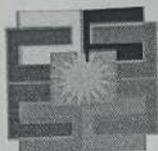
Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-R y Resolución Directoral N°038-2023-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 01 de febrero del 2023, la asignación de las funciones encomendadas a través de la Resolución Directoral N° 181-2022-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 25 de abril del 2022, al servidor público **WILFREDO CIRILO ANGELINO CHACARA**, Médico II, Nivel 5, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicha función.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 01 de febrero del 2023, las funciones de Jefe del Servicio de Ginecología del Departamento de Gineco - Obstetricia del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", al servidor público **LUIS FERNANDO GONZALES PEÑA**, en adición a sus funciones como Médico I, Nivel 3;

Van...



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRESA - LIMA
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO CUARTO. AUTORIZAR la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS - Dr. Hidalgo Atoche López

Dr. MIRKO ERASMO MOLINA MOROTE
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
CMP 41634 RNE 43562

Distribución CC:

- Oficina de Administración ()
- Unidad de Economía ()
- Área de Remuneraciones y Presupuesto ()
- Área de Administración de Personal ()
- Área de Asistencia y Permanencia ()
- Área de Bienestar de Personal ()
- Asesoría Legal ()
- Interesado ()
- Legajo ()
- Responsable Portal de Transparencia ()
- Archivo ()